ACTA No. 463

El viernes 09 de octubre de 2026, siendo las 12:00 horas, de forma híbrida, en el Salón Consejeros del Zoológico Guadalajara y a través de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la sesión número 463 del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara. Presidió la Srta. Sandra López Benavides, Presidenta del Consejo de Administración; participaron el Consejero Secretario Lic. Óscar Martín del Campo Fernández, el Tesorero del Consejo Lic. Gerardo González Cortés, el Comisario del Consejo Lic. Alberto Tapia Venegas; los señores Consejeros, Lic. Pedro Garibay García de Quevedo, Lic. Pablo Gerber Stump, Ing. Xavier Orendáin De Obeso, MVZ. F. Francisco Rodríguez Herrejón, así como la Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara; el director administrativo LCP. Miguel Ángel Peña Quintero, el director comercial Lic. Marco Polo Aguilar Silva y el director general MVZ. Luis Soto Rendón. Asistieron como invitados el Lic. Santiago Kelley, del despacho Kelley Abogados, y el Sr. Alejandro Sierra, de la agencia Vértice Comunicación. Se registró la ausencia del Consejero Lic. Javier Arroyo Chávez.

Habiendo quórum suficiente para llevar a cabo la presente reunión, la Srta. Sandra López Benavides, Presidenta del Consejo de Administración, dio lectura al orden del día de la reunión, el cual se transcribe a continuación:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Actualización Selva Mágica
3. Propuesta Campaña 40 años, metodología y concepto
4. Informe Financiero Septiembre 2026
5. Informe de la Dirección
6. Varios

El Secretario del Consejo dio lectura al acta 462 del Consejo de Administración del Zoológico Guadalajara, misma que fue aprobada en todo su contenido por el Consejo.

Como siguiente punto, el Lic. Santiago Kelley, del despacho Kelley Abogados, presentó su informe sobre el estado jurídico del predio que ocupaba Selva Mágica. Señaló que el avalúo sigue en elaboración, sin que ello afecte la validez ni el éxito de la toma de posesión. Informó que el despacho ha seguido el proceso concursal de las empresas de Selva Mágica en Estados Unidos y que no existe ningún elemento que afecte al Zoológico. Respecto al frente laboral, informó que según lo reportado por el Lic. Barbosa ya se alcanzó el cierre sindical por un monto considerablemente bajo. Solo quedan trámites administrativos, por lo que esta etapa se da por concluida al 100% y la posesión queda firme. Precisó que el inmueble permanece bajo resguardo y cerrado al público, y que el despacho laboral recomienda esperar al menos dos meses antes de abrirlo si fuera el caso. No obstante, sugirió que el Zoológico realice desde ahora actos posesorios, como el uso del predio, pues estos fortalecen la posesión. Comentó, además, que el despacho ha participado en el análisis de la siguiente etapa, a invitación de la Comisión. Como aclaración, explicó que el Zoológico tiene los terrenos en usufructo y que estos le fueron

otorgados a la empresa operadora mediante un contrato administrativo. Como parte de la estrategia de recuperación, y conforme al Código Civil, se reconoció que los juegos forman parte del inmueble, por lo que permanecieron en el sitio. Como usufructuario, el Zoológico puede usar, disfrutar y aprovechar esos juegos. Su enajenación es posible, pero no puede realizarse de forma discrecional, a diferencia del resto del patrimonio del Organismo. Al ser el Municipio el propietario del inmueble, tendría que seguirse un procedimiento formal ante el Ayuntamiento para que la venta sea jurídicamente válida. Por último, reiteró que la situación de la posesión no va a cambiar y que el despacho mantiene alertas ante cualquier posible reclamo, el cual considera poco probable y, de ser así, de carácter más mediático que jurídico. La Tesorera Municipal, Mtra. Baumbach Valencia, planteó que, si los juegos mecánicos forman parte del terreno y este es propiedad del Municipio, los juegos también corresponden al Municipio. Recordó que, conforme a la revisión de su estado ya comentada en este Consejo, algunos podrían reutilizarse y otros venderse, ya sea como juegos o como chatarra, por lo que consideró que el Municipio tendría que realizar un reconocimiento de dichos bienes. El Lic. Kelley confirmó que esa es precisamente la razón por la que se propone la participación del Ayuntamiento: los juegos no ingresaron a su patrimonio por la vía ordinaria, sino que quedaron adheridos al terreno, sobre el cual el Zoológico tiene el usufructo, por lo que su uso corresponde exclusivamente al Zoológico. Agregó que, en caso de venta, el producto debería destinarse a la operación y al beneficio del Zoológico, pero que lo prudente es involucrar al Ayuntamiento en el proceso de autorización, ya que, aunque los bienes no están inventariados en su patrimonio, están afectos a un servicio público. La Tesorera señaló que habría que analizar el alcance de esa participación y los trámites que el Municipio tendría que realizar internamente, y propuso que, llegado el momento, se instale una mesa de trabajo específica con el Ayuntamiento, con la participación de la Sindicatura y de la Coordinación de Administración, que tiene a su cargo el patrimonio municipal. Finalmente, el Director General agradeció al Lic. Kelley su acompañamiento en este asunto e informó que se seguirá dando cuenta al Consejo de los avances del proceso de Selva Mágica.

Posteriormente, el Director General recordó los cuatro escenarios presentados en la sesión anterior como posibles mecanismos de operación del predio que ocupaba Selva Mágica, sobre los cuales se hará llegar información en las próximas sesiones para que el Consejo determine la modalidad idónea: 1) que el Zoológico opere la totalidad del parque de atracciones mecánicas; 2) que opere únicamente la zona infantil, colindante con la mayor parte del Zoológico, lo que además favorecería la circulación hacia la zona de Calzada Independencia, donde se ubican el acuario y los pingüinos; 3) arrendar nuevamente el espacio bajo una modalidad actualizada, aunque señaló que la experiencia ha mostrado que la participación de un tercero limita los ingresos que el Zoológico puede generar por sí mismo; y 4) que el Zoológico crezca con el mismo tipo de experiencias que tiene en el resto de sus instalaciones, con exhibiciones de animales, por ejemplo mediante una atracción que combine elementos mecánicos y fauna, como un safari de río que permita observar animales durante un recorrido en vehículo. El Lic. Pedro Garibay García de Quevedo señaló que estos escenarios serán la base de trabajo de la Comisión para definir el mejor destino del predio, y opinó que volver a arrendarlo no sería la mejor opción, aunque ello deberá analizarse en la Comisión.

A continuación, se dio paso a la presentación del Sr. Alejandro Sierra, socio fundador de la agencia Vértice Comunicación, quien expuso una propuesta estratégica de comunicación para la campaña del 40 aniversario del Zoológico Guadalajara. El Ing. Xavier Orendáin De Obeso, quien coincidió con él en la Cámara de Comercio, lo presentó como un referente en el posicionamiento y la promoción de la ciudad. El Sr. Sierra informó que su agencia cuenta con 40 años en Guadalajara y 25 en Houston, 180 colaboradores y 30

clientes activos, entre ellos BanSí, Honda, Expo Guadalajara y CEMEX, y que recientemente desarrolló la campaña local de la Copa Mundial con el concepto “Somos la sede más mexicana”. Explicó que el objetivo de la propuesta es incrementar el sentido de pertenencia de los tapatíos hacia el Zoológico, potenciar el cariño que la ciudad le tiene y consolidarlo como uno de los pilares identitarios de Guadalajara, mediante una campaña de corte emotivo y no comercial. Precisó que no se trata de una campaña elaborada unilateralmente por la agencia, sino de un trabajo colaborativo con el Consejo y el equipo directivo. Estimó un plazo de 10 semanas para la entrega, presentó el presupuesto correspondiente y señaló que la agencia acompañaría al equipo del Zoológico en la implementación durante uno o dos años. El Director General agradeció la presentación e informó, además, que el Sr. Sierra ha apoyado de manera honoraria la comunicación del Zoológico relativa a Selva Mágica, colaboración que surgió por recomendación del Ing. Orendáin y cuyos resultados en la percepción de la ciudad han superado las expectativas. Una vez que el Sr. Sierra se retiró de la sesión, el Director General sometió a consideración del Consejo la propuesta y su presupuesto, por un total de $485,000.00 MXN (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el director administrativo presentó la información financiera correspondiente al mes de septiembre de 2026, así como las variaciones del presupuesto respectivo.

Posteriormente, el director general presentó su informe y expuso que el Zoológico fue sede del 24.º Simposio de la Turtle Survival Alliance (TSA), organización con la que colabora en proyectos de conservación, como el de la tortuga casquito de Vallarta. Fue la primera ocasión en que este simposio se realizó fuera de Estados Unidos, gracias a la confianza y el vínculo construidos con esta asociación, integrada principalmente por miembros de Estados Unidos y Canadá. El evento fue exitoso y reunió a más de 200 participantes de América, Europa y Asia, especialistas en tortugas que trabajan con especies en peligro de extinción. Destacó que ser sede de un evento de este calibre científico es una muestra del prestigio internacional del Zoológico y refuerza su vínculo con organizaciones dedicadas a la conservación. Asimismo, informó que, por segundo año consecutivo, el Zoológico Guadalajara recibió de la Asociación de Zoológicos y Acuarios (AZA) de Estados Unidos, durante su conferencia anual celebrada en septiembre en Portland, Oregón, el Facility Award – Top Honors, esta vez por el nuevo complejo de oficinas, en la categoría de diseño y construcción de proyectos sin animales para instituciones con un presupuesto menor a 12 millones de dólares. Este premio reconoce la excelencia e innovación en la concepción, planeación y desarrollo de instalaciones que fortalecen la misión y la operación de las instituciones zoológicas. Subrayó que el Zoológico lo obtuvo por encima de instituciones de Estados Unidos, Canadá y otros países, y reconoció a todos los involucrados en el proyecto. En relación con la obra de las oficinas, el Director General cedió la palabra al Ing. Xavier Orendáin De Obeso, quien pidió hablar en nombre de la constructora DMX y se excusó de emitir su voto sobre este punto en su carácter de Consejero. Indicó que, para cerrar el expediente administrativo de la obra, se requiere la aprobación del techo presupuestal final por parte del Consejo. Recordó que la obra se encuentra en uso desde septiembre de 2025; que se contrató por administración mediante un contrato maestro; y que, al no contar con proyecto ejecutivo al inicio de la obra, se fueron presentando a consideración del Consejo los ADT correspondientes, que, en esencia, constituían presupuestos parciales, y que en ella se incluyeron también el equipamiento y las peceras. Precisó que cada peso ejercido está respaldado con documentación técnica y fiscal y que el pasado 23 de septiembre el asunto fue expuesto y revisado por el Comisario, Lic. Alberto Tapia Venegas. Acto seguido, el Ing. Orendáin presentó, bajo protesta de decir verdad, al Consejo las cuentas finales de la obra y el monto

total resultante, y solicitó confirmar que la obra se ejecutó por administración conforme a los ADT presentados, así como aprobar el techo presupuestal final, a fin de proceder al cierre administrativo de la obra y del expediente. Por su parte, el Comisario del Consejo, Lic. Alberto Tapia Venegas, manifestó haber realizado, como corresponde a su función, una revisión completa y exhaustiva de las cuentas y de la documentación comprobatoria presentadas por DMX, por lo que las aprobó y solicitó al Consejo, en pleno, su aprobación. En consecuencia, el Consejo aprobó por unanimidad de los Consejeros presentes con derecho a voto, con la abstención del Ing. Xavier Orendáin De Obeso, las cuentas finales y el techo presupuestal final de la obra por un monto total de $121,983,768.76 MXN (ciento veintiún millones novecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 76/100 M.N.), incluyendo IVA. El Consejo ordenó, por conducto de su Comisario, a la Dirección General y a la Dirección de Administración del Zoológico aceptar el cierre administrativo de la obra, efectuar los pagos correspondientes y, de ser necesario, realizar una adenda al contrato maestro para cumplir con lo aquí aprobado e instruido y así concluir la integración del expediente. Respecto al nuevo estacionamiento, el Director General informó que la obra registra un avance del 75% y que se requiere la autorización del Consejo para una mejora técnica, propuesta por el Ing. Orendáin y la constructora DMX. El Ing. Orendáin hizo uso de la palabra y explicó que, más allá de la estructura, el elemento esencial de un estacionamiento es la capa de rodamiento sobre la que transitan los vehículos, y que, aprovechando la etapa en la que se encuentra el proyecto, se contrató a un especialista en patología del concreto, quien previamente revisó los pisos del Centro Comercial Andares, para evaluar las losas de rodamiento del estacionamiento del Zoológico. El especialista concluyó que la mezcla de concreto prevista es correcta y cumple con las especificaciones; sin embargo, la experiencia en otros estacionamientos muestra que el concreto tiende a agrietarse con la colocación de piezas de herrería y con el tránsito de vehículos cada vez más pesados, como los eléctricos, por lo que conviene aprender desde ahora de esas patologías para reducir las fisuras. Por ello, sometió a consideración del Consejo una orden de cambio técnico-económica para sustituir la mezcla de concreto originalmente prevista por otra que toma en cuenta las condiciones climáticas actuales, ya que las lluvias persisten en octubre y la humedad favorece el agrietamiento, pues las fisuras se generan precisamente al secarse el agua contenida en el concreto. La propuesta, formulada por el especialista junto con el calculista estructural del edificio —diseñado para admitir un crecimiento futuro—, consiste en emplear un concreto con menor contenido de agua y con arena procedente de Colima, que no absorbe agua y evita que el concreto se reviente, además de apuntalamientos y un espesor de 9 cm. Aclaró que el cambio no implica un incremento en el costo contractual global, toda vez que el estacionamiento se contrató a precio máximo garantizado y, en su opinión, el proyecto ha generado ahorros a la fecha, los cuales se destinarían a adquirir este concreto de mayor calidad para lograr una infraestructura más sólida y duradera. Como Consejero e ingeniero, recomendó la propuesta, cuya presentación ante el Consejo ya había sido planteada al Comisario. El Lic. Pedro Garibay García de Quevedo se manifestó a favor, siempre que el cambio se mantenga dentro del presupuesto máximo autorizado, y consideró que garantiza la vida útil óptima del estacionamiento ante vehículos cada vez más pesados. El Consejo aprobó la orden de cambio y la Presidenta solicitó que el acuerdo se hiciera del conocimiento de la supervisión de la obra. Finalmente, el Director General informó que en los próximos días se espera recibir el programa de obra para conocer la fecha estimada de terminación del estacionamiento en su totalidad, originalmente prevista para noviembre de 2026. Con respecto a las obras en proceso, el Director General informó que la obra de reubicación poniente continúa con su cierre administrativo; respecto del dormitorio de jirafas, se recibió la obra en general el 15 de septiembre y solo se espera que la constructora retire el material no apto para los pisos de las jirafas, mientras que el Zoológico termina trabajos adicionales para la correcta operación de la instalación. Informó también que los corrales para los cuatro

rinocerontes blancos que llegarán desde Europa —dos procedentes de Alemania y dos de Francia— ya están listos y adecuados para recibirlos. Los rinocerontes arribarán en un vuelo de carga el miércoles 21 de octubre a las 3:30 horas. Se trata de animales jóvenes: un macho y tres hembras, que llegan con el propósito de reproducirse como parte de un programa internacional para la conservación de esta especie en peligro de extinción, en el que el Zoológico participa gracias a las acreditaciones internacionales que posee. Con ello, el director general concluyó su informe.

Siendo las 13:15 horas del viernes 09 de octubre de 2026, y no existiendo asuntos varios ni pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión número 463 del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, dando paso a la redacción de la presente acta, la cual fue leída y aprobada por los Consejeros y participantes presentes en esta sesión híbrida para su rúbrica y constancia.

Srta. Sandra López Benavides Presidenta del Consejo	Lic. Óscar Martín del Campo Fernández Secretario del Consejo
Lic. Gerardo González Cortés Tesorero del Consejo	Lic. Alberto Tapia Venegas Comisario del Consejo
Lic. Pedro Garibay García de Quevedo Consejero	Lic. Pablo Gerber Stump Consejero
Ing. Xavier Orendáin De Obeso Consejero	MVZ. F. Francisco Rodríguez Herrejón Consejero
Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia Tesorera Municipal	Lic. Marco Polo Aguilar Silva Director Comercial
LCP. Miguel Ángel Peña Quintero Director Administrativo	MVZ. Luis Soto Rendón Director General